

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

|                                                                                 |             |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE<br>TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S.<br>SEÑOR GOBERNADOR |             |
| ENTRÓ                                                                           | 21 ENE 2025 |
| FIRMA:                                                                          | ENTRÓ       |
|                                                                                 | 11:35       |
| REG.                                                                            | 30          |

NOTA N° 014 /25. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 20 ENE 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Héctor Osvaldo SOSA, D.N.I. N° 27.369.033, dependiente del Ministerio de Salud.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Bloque Movimiento Popular Fuegoينو

"2025- 60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General  
de las Naciones Unidas Sobre la Cuestión de las Islas Malvinas"

|                                                                              |              |       |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------|
| Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.<br>Poder Legislativo<br>Presidencia |              |       |
| REGISTRO                                                                     | 14 ENE. 2025 | 14-51 |
| FIRMA                                                                        |              |       |

NOTA N° 50/25.-  
LETRA: L.P.D.A.L.-

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 13 de Enero del 2025.-

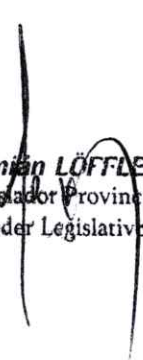
Sra.  
Presidente  
del Poder Legislativo  
Dña. URQUIZA MONICA  
S\_\_\_\_\_/\_\_\_\_D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA RENOVACION DE LA ADSCRIPCION DEL SR/a. SOSA HECTOR OSVALDO D.N.I N° 27.369.033 LEGAJO N° 27369033/00, a continuación de la ya otorgada al término de 365 días, perteneciente al MINISTERIO DE SALUD , a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N ° 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

  
Damien LÖFFLER  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo